



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 15 No 17-55

ESTADO No 0070

FECHA DE ESTADO: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO
2021-00184	PERTENENCIA	AMPARO GARCES DAZA	ELENA CASTILLO OTROS	RECHAZO DEMANDA	17/09/2021	C-1-F.39
2017-00041	EJECUTIVO	COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA	VICENTE PINTO OTRO	DESISTIMIENTO TACITO	17/09/2021	C.1-F.66
2019-00075	AMPARO POBREZA	MARGARITA M. COLLAZOS		PONE CONOCIMIENTO CONSTANCIA	17/09/2021	C.1.-F.18
2021-00037	SUCESION	DEBORA CARREÑO	EVA MEJIA DE CARREÑO	RESUELVE PETICIONES	17/09/2021	C.1.-F.77

CONSTANCIA DE FIJACION:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Decreto 806 de 2020, se fija el presente Estado Electrónico en la página oficial de la Rama Judicial, hoy 20/09/2021 a la hora de las 8:00 am; desfijándose a la hora de las 6:00 p.m.


FLÓR ÁNGELA PEREZ ESLAVA
Secretaria ad-hoc.